

NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SU
INFORMACION DEL CENTRO DE EXPERIENCIA LABORAL
PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

Por favor lea cuidadosamente.

❖ **Nuestro Compromiso y Responsabilidades**

Kings View entiende que su información de Del Centro De Experiencia Laboral y sus archivos son personales y privados. Estamos fuertemente comprometidos a proteger su información confidencial – también conocida como **información de salud protegida**. Creamos un registro de sus servicios en esta agencia para garantizar servicios de alta calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso se aplica a toda la información relacionada con sus servicios generados y mantenidos por la Experiencia Laboral, así como a cualquier registro que recibamos de sus otros proveedores de servicios.

Estamos obligados por ley federal y estatal a:

- Mantener sus registros personal y información de servicio privado y seguro.
- Dejarle saber de inmediato si se produce una violación que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de sus archivos.
- Darle este aviso de nuestras obligaciones legales y practicas de privacidad con respecto a la información mantenida sobre usted.
- Para seguir los términos del aviso actualmente vigente.
- No usar ni compartir su información de otra manera que no sea descrita aquí a menos que nos diga por escrito que podemos.

❖ **Términos Utilizados En Este Aviso**

- **Autorización** es su permiso por escrito para divulgar su información médica protegida a personas o agencias fuera del Centro de Experiencia Laboral cuando su autorización sea legalmente requerida. Los formularios de autorización deben tener todos los elementos requeridos por HIPAA para ser válidos.
- **Divulgación** es cuando Kings View divulga su información médica protegida a otras agencias o personas fuera del Centro de Experiencia Laboral que le atienden.
- **Información de salud protegida** es información de salud identificable individualmente, en cualquier forma (papel, electrónica y verbal), recopilada, creada o recibida por un Centro de Experiencia Laboral de Kings View.
- **Uso** significa compartir y usar información médica protegida relacionada con el trabajo por parte del personal del programa Kings View.

❖ **Incluido En Este Aviso**

- Sección 1. Como Kings View puede usar y divulgar su información Centro de Experiencia Laboral.
- Sección 2. Sus derechos legales de privacidad con respecto al acceso a la información y los registros que mantenemos sobre usted.
- Sección 3. Como obtener mas información sobre nuestras practicas de privacidad o presentar una queja si cree que Kings View ha violado sus derechos de privacidad.

❖ Cambios a Este Aviso

Reservamos el derecho de cambiar este aviso y nuestras practicas de privacidad en cualquier momento. Los cambios se aplicarán a cualquier información medica protegida que ya tengamos e información que recibamos en el futuro. Cada vez que se registre para nuevos servicios, se le ofrecerá una copia del aviso actual. El aviso actual se publica en todas nuestras instalaciones disponibles a pedido, y en nuestro sitio web www.kingsview.org.

Sección 1: Como Podemos Usar y Divulgar Su Información y Registros Del Centro De Experiencia Laboral

Las siguientes categorías describen diferentes formas en que se nos permite usar y divulgar información médica y protegida. Para cada categoría de usos o divulgaciones, explicamos lo que queremos decir y damos algunos ejemplos. No se enumerarán todos los usos o divulgaciones en una categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar información médica protegida caen dentro de una de las siguientes categorías.

- 1. A Petición Suya.** Cuando usted (o su representante legal) lo solicite y con su autorización pro escrito, podemos proporcionar su información médica protegida a cualquier persona o entidad que elija. Por ejemplo, es posible que desee que divulguemos información sobre sus servicios u horario de trabajo aun miembro de la familia que lo ayude con su participación en el Centro de Experiencia Laboral. O tal vez desee que divulguemos sus citas a alguien que le proporcione transporte al centro. Puede proporcionar su transporte al Centro de Experiencia Laboral. O puede pedirnos que enviemos ciertos registros a su abogado, una escuela, un oficial de libertad condicional, una compañía de seguros por discapacidad o un empleador.
- 2. Proporcionarle Sus Servicios.** Utilizaremos su información para proporcionarle servicios. Solo el personal directamente involucrado en proporcionar o facilitar sus servicios tiene acceso a sus registros. Podemos divulgar su información al Centro Regional del Valle Central según sea necesario para garantizar que reciba los servicios apropiados.
- 3. Recordatorios De Citas.** Podríamos usar su información médica protegida para recordarle de una cita con su acuerdo utilizando la información de contacto que proporcione. Nos puede pedir que no le recordemos de sus citas.
- 4. Para Pagos.** Usaremos y divulgaremos su información médica protegida para cobrar el pago por los servicios que reciba del Centro de Experiencia Laboral. Por ejemplo, enviamos facturas mensuales al Centro Regional del Valle Central revelando los números y tipos de servicios que le brindamos ese mes.
- 5. Para Operaciones De Atención Medica.** Usaremos y divulgaremos información médica sobre usted para nuestras propias operaciones. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar el Centro de Experiencia Laboral y asegurarnos de que todos nuestros clientes reciban servicios de calidad. Por ejemplo, podemos usar su información para revisar nuestros servicios y evaluar el desempeño del. También podemos divulgar su información a nuestros socios comerciales que hemos contratado para ayudarnos con nuestras operaciones y que hn firmado un acuerdo de confidencialidad.
- 6. Según Lo Exija La Ley.** Divulgaremos su información médica protegida cuando así lo exijan los federales, estatales o locales. ley. Por ejemplo, si sospechamos razonablemente de abuso o negligencia de niños, ancianos o adultos dependientes, estamos obligados por ley a denunciarlo. Haremos todos los esfuerzos razonables para notificarle con anticipación. O su información médica protegida puede necesitar ser revelada al Departamento de Salud y Servicios Humanos, quien puede investigar para asegurarse de que sus derechos de privacidad no hayan sido violados.
- 7. Actividades De Supervisión De La Salud.** Podemos divulgar su información médica protegida a una agencia de

supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de la ley de derechos civiles.

8. **Emergencia Médica.** Podemos divulgar su información medica protegida al personal medico de emergencia en la escena de una emergencia, en un vehículo de transporte medico de emergencia u otra persona profesional o personal medico de emergencia en una sala de emergencias.
9. **Actividades De Salud Pública.** Podemos divulgar su información medica protegida para actividades de salud publica que generalmente incluyen, entre otras:
 - prevenir o controlar enfermedades (como cáncer y tuberculosis), lesiones o discapacidades
 - reportar eventos adversos o vigilancia relacionada con alimentos, medicamentos o defectos o problemas con los productos;
 - Notificar a las personas sobre retiros, reparaciones o reemplazos de productos que puedan estar usando;
 - Notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o difundir una enfermedad o afección.
10. **Estudio.** Podemos usar y divulgar su información medica protegida si es aprobada por una Junta de Revisión Institucional (IRB). Un IRB es un comité responsable, bajo la ley federal, de revisar y aprobar la investigación de sujetos humanos para proteger la seguridad de los participantes y la confidencialidad de su información.
11. **Demandas y Otros Procedimientos Legales.** Si esta involucrado en una demanda o disputa, podemos divulgar su información médica protegida en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información de salud in respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro procedimiento legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud (que incluye un aviso por escrito para usted) o para obtener una orden que proteja la información de salud solicitada. Podemos divulgar su información a tribunales, abogados y empleados de la corte en el curso de la tutela, ordenes judiciales y ciertos otros procedimientos judiciales o administrativos.
12. **Aplicación De La Ley.** Podemos divulgar su información médica protegida a las agencias de aplicación de la ley;
 - Si la policía presenta una orden de registro valida;
 - Si la policía presenta una orden judicial valida;
 - Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida, si así lo exige o permite la ley:
 - Para reportar su alta si fue detenido involuntariamente después de que un oficial de paz inicio una detención de 72 horas para una evaluación psiquiátrica y solicito notificación;
 - Para reportar conductas delictivas en nuestras instalaciones o amenazas de dicha conducta contra nuestro personal o instalación; o
 - Para la protección de los funcionarios constitucionales electivos federales y estatales y sus familias.
13. **Médicos Forenses, Examinadores Médicos y Directores De Funerarias.** Podemos ser requeridos por ley de reportar la muerte de un cliente a un médico forense, examinador médico o director de funeraria para permitir la identificación de un cuerpo, determinar la causa de la muerte o para otras tareas oficiales.
14. **Compensación De Trabajadores.** Podemos usar y divulgar su información medica protegida para cumplir con las leyes de compensación para trabajadores o programas similares que brindan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

15. **Programas Gubernamental Para Beneficencia Pública.** Podemos usar o divulgar su información medica protegida

para ayudarle a calificar para programas de beneficios del gobierno como Medicare, Medi-Cal, Ingreso Suplementario u otros beneficios o servicios.

- 16. Internos.** Si usted es un interno o pupilo en una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar información sobre usted a la institución correccional o al funcionario encargado de hacer cumplir la ley si es necesario para brindarle atención médica, para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros, o para la seguridad de la institución correccional.
- 17. Departamento De Justicia.** Podemos divulgar información limitada al Departamento de Justicia de California para fines de movimiento e identificación sobre ciertos clientes criminales, o con respecto a personas que no pueden comprar, poseer o controlar un arma de fuego o un arma mortal.
- 18. Equipo De Multidisciplinarios.** Podemos divulgar información a un equipo de multidisciplinarios relevante para la prevención, identificación, manejo o tratamiento de un niño maltratado o un anciano o adulto dependiente maltratado.
- 19. Notificación De Incumplimiento.** Usaremos y divulgaremos su información medica protegida para informarle que ha habido acceso ilegal o no autorizado a su información, como cuando alguien no autorizado para ver sus registros los mira o su información se puede accidentalmente o es robada. También estamos obligados a reportar infracciones a las autoridades estatales y federales y es posible que necesitemos divulgar su información médica protegida para hacerlo. Si esto sucede, le notificaremos por escrito.
- 20. Amenaza Grave Para La Salud O Seguridad.** Podemos usar y divulgar información medica sobre usted cuando sea necesario para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a su salud y seguridad o la salud y seguridad del publico u otra persona. Cualquier divulgación seria a alguien capaz de ayudar a detener o reducir la amenaza.
- 21. Comités De Reglas Del Senado Y De La Asamblea.** Podemos divulgar su información medica protegida al Comité de Reglas del Senado a de la Asamblea con el propósito de investigaciones legislativas.
- 22. Actividades De Supervisión De La Salud.** Podemos divulgar información medica protegida a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, autoridades, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.
- 23. Seguridad Militar Y Nacional.** Podemos usar o divulgar información médica protegida del personal de las fuerzas armadas a las autoridades militares correspondientes cuando lo consideren necesario para llevar a cabo adecuadamente las misiones militares. También podemos divulgar su registro a funcionarios federales autorizados según sea necesario para actividades de seguridad nacional e inteligencia o para la protección del presidente u otro funcionario y dignitarios del gobierno.
- 24. Mercadeo Y Recaudación De Fondos.** Kings View nunca divulgara su información medica protegida para mercadear, recaudación de fondos o venta de su información personal.
- 25. Otros Usos Y Divulgaciones Que Requieren Su Autorización.** Otros usos y divulgaciones de información de salud no cubiertos por este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se realizan únicamente con su autorización. Puede revocar una autorización en cualquier momento sin explicación notificando al departamento de registros médicos del programa. Detenemos el procesamiento de la autorización en la mayor medida posible inmediatamente después de recibir una revocación. Sin embargo, no podemos retirar ninguna divulgación ya realizada con su permiso.

Sección 2: Sus Derechos De Privacidad

Aquí se enumeran sus derechos legales con respecto a su información del Centro de Experiencia Laboral y registros de servicio. El personal de su centro le ayudara a completar los formularios requeridos para las solicitudes 1-5.

- 1. Inspeccione Y Copie Sus Registros Médicos.** Puede solicitar ver u obtener una copia electrónica o impresa de su expediente médico y otra información de salud que tengamos sobre usted. Pregúntenos como hacerlo. Le proporcionaremos una copia de sus registros dentro de los 15 días posteriores a su solicitud por escrito y podemos cobrar una tarifa razonable basada en el costo.
- 2. Corrija Sus Registros Médicos.** Puede solicitarnos que corrijamos la información que considere incorrecta o incompleta. Preguntemos como hacerlo. Podemos decir “no” a su solicitud, pero le diremos porque por escrito dentro de los 60 días.
- 3. Comunicaciones Confidenciales.** Puede solicitarnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica para proteger su privacidad. Por ejemplo, puede solicitar que lo llamemos solo a su número de trabajo o que le enviemos correo a una dirección especial. Nos adaptaremos a todas las solicitudes razonables.
- 4. Limitar El Uso Y La Divulgación.** Puede solicitarnos que no usemos ni divulguemos cierta información para proporcionar sus servicios, pagos o nuestras operaciones. No estamos obligados a estar de acuerdo y podemos decir “no” si eso afectara la calidad de sus servicios.
- 5. Contabilidad de Revelaciones.** Puede solicitar una lista (contabilidad) de las veces que divulgamos su información medica protegida durante los seis años anteriores a partir de la fecha en que lo solicito, a quien se la divulgamos y el porqué.
- 6. Copia Del Aviso De Practicas De Privacidad.** Puede pedirle a su proveedor de servicios una copia impresa de este aviso en cualquier momento, incluso si acepto recibirlo electrónicamente. También puede recibir el aviso del sitio web de Kings View: www.kingsview.org
- 7. Representante Legal.** Si usted le ha otorgado a alguien un poder notarial médico o tiene un tutor legal, esa persona puede ejercer todos sus derechos de privacidad en su nombre y tomar decisiones sobre su información médica protegida. Nos aseguraremos de que esa persona tenga esta autoridad y pueda actuar por usted antes de tomar cualquier medida.

Sección 3: Preguntas Y Como Presentar Una Queja De Privacidad

Por favor póngase en contacto con el Director de Cumplimiento y Privacidad de Kings View si desea obtener más información o si tiene preguntas sobre nuestras prácticas de privacidad.

- Para más información o para presentar una queja de privacidad ante Kings View, póngase en contacto con:

Kings View

Atención: Chief Compliance and Privacy Officer

1396 W. Herndon Avenue

Fresno, CA 93711

Phone: (559) 256-1080

Email: CompliancePrivacyOfficer@kingsview.org

www.kingsview.org/contact

Si siente que se han violado sus derechos de privacidad, tiene derecho, y lo alentamos, a presentar una queja. Agradeceríamos la oportunidad de resolver su inquietud, pero también puede presentar una queja ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

- Para presentar una queja de privacidad ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos, comuníquese con:

Office of Civil Rights

US Department of Health and Human Services

90 7th Street, Suite 4 – 100

San Francisco, CA 94103

Phone: (415) 437-8310

FAX: (415) 437-8329

TDD: (415) 437-8311

www.dhhs.gov/ocr/privacy/index.html

Kings View respeta su derecho a expresar sus preocupaciones con respecto a su privacidad. No será castigado, amenazado o penalizado por hacer preguntas o por presentar una queja.



¡Gracias por elegir a Kings View!

**RECONOCIMIENTO DE RECIBO DE
KINGS VIEW CENTRO DE EXPERIENCIA LABORAL
NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

- Reconozco recibo del Aviso De Practicas De Privacidad Del Programa Kings View Centro De Experiencia Laboral.
- Me han ofrecido una copia del Aviso De Practicas De Privacidad, pero no deseo recibirlo en este momento.

Firma:

Fecha:

Nombre De Impresión:

Relación (si no está firmada por el cliente):
